

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**4329** Orden HAP/626/2012, de 21 de marzo, por la que, en ejecución de sentencia, se resuelve el concurso específico, convocado por Orden EHA/2401/2004, de 12 de julio.

Por Orden EHA/2401/2004, de 12 de julio («BOE» del 20 de julio), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo (2-E-04).

Por Orden EHA/3622/2004, de 25 de octubre («BOE» del 8 de noviembre) se resolvió el citado concurso y, previa propuesta de la Comisión de Valoración de Méritos, se adjudicaron los puestos ofertados en la mencionada convocatoria.

El puesto n.º de orden 67: Delegación Especial de Economía y Hacienda en Valladolid – Gerencia Regional León-Valladolid, Técnico de Inspección, nivel 24 fue adjudicado a don Fernando Muñoz Maroto.

Por Sentencia 410/09, de 10 de diciembre, el Juzgado Central Contencioso-Administrativo n.º 3 de Madrid, estima parcialmente el recurso interpuesto por don Isidro Bustamante Martín contra la Orden EHA/3622/2004, de 25 de octubre por la que se adjudicó el puesto n.º de orden 67 del concurso 2-E-04.

En ejecución de la citada sentencia se reúne la comisión de valoración con fecha 27 de abril de 2010, resultando nuevamente adjudicatario don Fernando Muñoz Maroto.

Don Isidro Bustamante Martín, no conforme con la ejecución, plantea incidente de ejecución de la sentencia de 10 de diciembre de 2009 (410/09), contra cuyo Auto de 2 de julio de 2010, dictado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Madrid, don Isidro Bustamante Martín interpuso recurso de apelación.

Con fecha 18 de octubre de 2011, se dictó sentencia (60/2011) por la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional que estima el recurso de apelación formulado por don Isidro Bustamante Martín.

Reunida la Comisión de Valoración con fecha 28 de febrero de 2012 para dar cumplimiento a la sentencia, se procedió a la nueva valoración motivada de los méritos específicos de todos los aspirantes al puesto n.º de orden 67 que superaron la primera fase. La nueva valoración, implica la adjudicación del puesto convocado a don Isidro Bustamante Martín.

En consecuencia, este Ministerio, vista la propuesta de la Comisión de Valoración, y en uso de las facultades que tiene conferidas para dar cumplimiento a la mencionada sentencia, acuerda:

Primero.

Anular la adjudicación del puesto n.º de orden 67 a don Fernando Muñoz Maroto realizada por Orden EHA/3622/2004, de 25 de octubre («BOE» del 8 de noviembre).

Segundo.

Adjudicar el puesto de trabajo Técnico de Inspección, nivel 24, complemento específico 6.069,00 euros, Subgrupo A1A2, en la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Valladolid-Gerencia Regional León-Valladolid a don Isidro Bustamante Martín.

Tercero.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino adjudicado será el establecido en la base undécima, apartado 4 de la Orden EHA/2401/2004, de 12 de julio («BOE» del 20 de julio), por la que se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo (2-E-04).

Cuarto.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 21 de marzo de 2012.—El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, P. D. (Orden EHA/2358/2008, de 31 de julio), la Subsecretaria de Hacienda y Administraciones Públicas, Pilar Platero Sanz.